El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

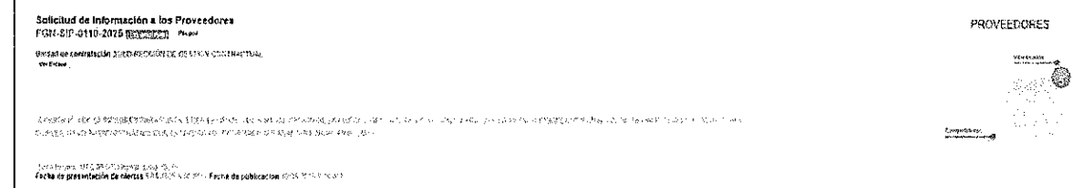
El objetivo del estudio es realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector el cual permitirá identificar aspectos técnicos, financieros y logísticos, entre otros; así mismo se definirá el presupuesto para adelantar el presente proceso de contratación, basados en las cotizaciones obtenidas y en el gasto histórico de la entidad.

Lo anterior en aras de que la Fiscalía General de la Nación obtenga la mejor oferta económica, seleccionando al contratista, que cumpla con los requisitos habilitantes tanto jurídicos como técnicos, y, su oferta sea la de menor precio.

4.	FICHA RESUMEN				
Dependencia solicitante	Departamento de Gestión de Infraestructura y Redes - Subdirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones				
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	05	05	2025		
Fecha de finalización del Estudio del Sector	19	06	2025		
Número de modificación		**Fecha entrega de la modificación**			
Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio Previo	$4.712.773.853,71, distribuidos por grupos de la siguiente manera:				
	GRUPO	**VALOR PRESUPUESTO**			
	1	$ 4.089.663.190,82			
	2	$ 623.110.662,89			
Inicio Estimado de la Ejecución	21	07	2025		
Plazo de la Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 10 del mes de diciembre del año 2025 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.				

5.	RECURSOS UTILIZADOS
5.1	**Cotizaciones** *(Descripción de cómo se utilizó este recurso).*

De conformidad con lo establecido en el literal c[1] del artículo *2.1.4.3.2.1.* del Decreto 1600 de 2024, por medio del cual se establecen las acciones para la prevención de corrupción en la contratación pública se creó evento de cotización en la plataforma del Secop II invitando a los Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC requeridos en el proceso, evidenciando que el mercado potencial registrado está conformado por 2973 empresas.


Solicitud de Información a los Proveedores
FGN-SIP-0110-2025
PROVEEDORES

Por lo anterior, las empresas GT GROUP SAS, COLSISTEC S.A., DATA INTEGRAL S.A.S remitieron cotización por medio del evento de cotización FGN-SIP-0110-2025.

Por otro lado, el área técnica remitió tres cotizaciones, las cuales cumplen con lo solicitado por la entidad, de acuerdo a la validación realizada por el área técnica. Por lo tanto, la Entidad cuenta con las cotizaciones de las siguientes empresas:

- GT GROUP S.A.S.
- COLSISTEC S.A.
- DATA INTEGRAL S.A.S
- GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S
- COLSOF S.A.S

Cabe resaltar que la cotización de DATA INTEGRAL S.A.S fue remitida tanto en el evento de cotización como por el área técnica.

5.2	**HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** *(Escoger con "X" una opción)*	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	El proceso FGN-NC-IPSE-0045-2024 no cuenta con las mismas especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso, por lo tanto no es posible tomarlo como referencia para el presente análisis.

[1] *c. **Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.** En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.*

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		
No existen históricos		

Tabla 1

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Número de Proceso	FGN-NC-IPSE-0045-2024
Fecha de Inicio del Proceso	04/12/2024
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto Contratado	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES TRANSACCIONALES PARA LA GRANJA DE VIRTUALIZACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Cuantía del Contrato	$761.963.850
Nombre o Razón Social del Contratista	DATA INTEGRAL
Plazo de Ejecución	13/12/2024
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6990950&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado

Esta tabla número 1, podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

5.3	**HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO** *(Escoger con "X" una opción)*

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	Se realizó la búsqueda en la plataforma SECOP de contratos similares al objeto del presente proceso, los cuales solo se pueden tomar como referencia ya que las características y especificaciones técnicas son diferentes a las del presente proceso.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		
No existen históricos		

Tabla 2

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla

Entidad Contratante	ARN
Número de Proceso	SI-ARN-716-2022
Fecha de Inicio del Proceso	1/12/2022
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Objeto Contratado	Renovación y/o adquisición de licenciamiento VMware de la ARN, de acuerdo con las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en el Anexo No. 1 "FICHA TÉCNICA
Cuantía del Contrato	$216.600.000
Nombre o Razón Social del Contratista	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.
Plazo de Ejecución	1/12/2024
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3437851&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado

Esta tabla número 2, podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

5.4	PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	SI		NO	X

Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón	Por otro lado, la entidad adelantó la respectiva consulta en el Sistema de Inscripción en Bolsa – SIBOL de la BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA[https://www.bolsamercantil.com.co/proveedores] donde se puede realizar verificación de más de 5.000 productos, servicios y/o commodities que puede negociar a través de su escenario. Una vez verificada la información, la Entidad no evidenció que los "servidores" requeridos a contratar en el presente proceso estuvieran inscritos, por lo tanto, seguirá adelantando la contratación por medio de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa. Lo anterior, en virtud de la Circular 004 - 2021 de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - CCE y del artículo 2.2.1.2.1.2.1.2. del Decreto 310 de 2021.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	"Planeación de una adquisición en la bolsa de productos. Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías. (...)"

6.	**ANÁLISIS DEL SECTOR**
6.1	**ASPECTOS GENERALES** *(Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A)*
6.1.1	**Técnicos**

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el formato "Ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.2.1, numeral 1 del Decreto 1082 de 2015.

El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, de conformidad con las fichas técnicas publicadas en el SECOP.

6.1.2	**Económicos**

Los distribuidores de equipos servidores pertenecen principalmente al sector terciario de la economía, también conocido como el sector de servicios. Más específicamente, se ubican dentro del subsector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). El sector terciario se caracteriza por actividades que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen servicios. Dentro de este sector, el subsector de TIC incluye la distribución, venta y soporte de equipos tecnológicos, como servidores, que son fundamentales para el funcionamiento de empresas y organizaciones en la era digital.

"El tamaño del mercado mundial de servidores se valoró en 129,29 mil millones de dólares en 2023. Se proyecta que el mercado tendrá un valor de 136,69 mil millones de dólares en 2024 y alcanzará los 237 mil millones de dólares en 2032, exhibiendo una tasa compuesta anual del 7,1% durante el período previsto.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Los servidores son la base de los entornos de TI empresariales y proporcionan potencia informática y almacenamiento para todo, desde soluciones de nube e inteligencia artificial hasta aplicaciones, correo electrónico, contenido web, medios y más. Están diseñados para realizar una sola tarea, como que un servidor de correo electrónico reciba y almacene correos electrónicos y luego los envíe al cliente solicitante. El servidor también realiza muchas tareas, como ser un servidor de archivos e impresoras, almacenar archivos, aceptar trabajos de impresión de clientes y luego enviarlos a impresoras conectadas a la red.

El creciente uso de sitios web de comercio electrónico y plataformas OTT también incrementó la instalación de servidores durante la pandemia de COVID-19. La tendencia creciente de los pagos digitales provocó una mayor demanda del mercado durante la crisis de COVID. Las aplicaciones más nuevas requieren configuraciones específicas y altas demandas computacionales por parte de los usuarios, y los proveedores de servicios adoptan cada vez más servidores en la nube para operar de manera eficiente.

FACTORES DE CRECIMIENTO DEL MERCADO DE SERVIDORES

Los consumidores y las empresas dependen cada vez más de los servicios de streaming, la computación en la nube y otras funciones con uso intensivo de datos. Esta demanda ha impulsado mayores inversiones en servidores y ecosistemas de infraestructura en la nube capaces de manejar cargas de trabajo de datos de próxima generación. hiperescala centros de datos Confíe en miles de servidores y una infraestructura dedicada para escalar la potencia informática necesaria para servicios digitales confiables y de alto rendimiento. Por ejemplo,

Según los expertos de la industria, se espera que el sector de centros de datos en India supere los 1,3 GW de capacidad y crezca 2,4 veces para 2024. Se espera que el mercado de hiperescala aumente un 20% de 2021 a 2026, con más de 300 nuevas ubicaciones de hiperescala en desarrollo alrededor el mundo hoy. Se espera que este número supere los 1.000 para finales de 2024.

Los servidores utilizados deben tener baja latencia y un rendimiento de hardware seguro, proporcionando servicios definidos por software en lugar de hardware. El cambio hacia centros de datos de hiperescala (y la necesidad de servidores) está impulsado en gran medida por las grandes empresas que ofrecen y utilizan computación basada en la nube.

FACTORES RESTRICTIVOS

La infraestructura de servidores, especialmente para implementaciones a gran escala, tiene un coste elevado. Esta situación es un obstáculo para las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) u organizaciones de capital limitado. Una startup con un presupuesto reducido necesita una infraestructura de servidor para adaptarse a su creciente base de

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

usuarios. Los altos costos iniciales para comprar servidores y equipos relacionados también causan complicaciones financieras, lo que ralentiza sus planes de expansión.

El mercado de servidores se caracteriza por rápidos avances tecnológicos, lo que lleva a frecuentes actualizaciones de hardware y software. Las organizaciones deben evaluar y actualizar continuamente su infraestructura de servidores para mantenerse al día con las tecnologías cambiantes. Una empresa de servicios de TI depende de los servidores existentes para funcionar. El hardware obsoleto limita su capacidad para admitir aplicaciones modernas y ofrecer servicios de alto rendimiento, lo que afecta su competitividad.

Source: https://www.fortunebusinessinsights.com/es/servers-market-110334

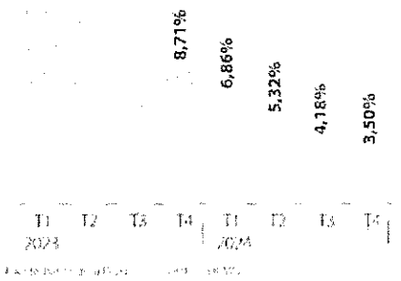
Evolución de las proyecciones económicas de Colombia: análisis para 2025 y 2026

El análisis de las proyecciones económicas para Colombia en el periodo 2025-2026 requiere considerar diversas fuentes y perspectivas. A continuación, se presenta un panorama de información disponible sobre las tendencias generales, proyecciones de crecimiento del PIB, factores clave que influyen en estas proyecciones, recomendaciones y riesgos potenciales.

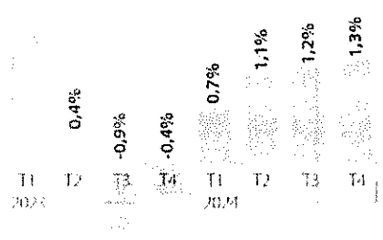
Tendencias Generales

- Desaceleración en 2024-2025: La mayoría de los analistas prevén una desaceleración económica en Colombia durante 2024 y 2025, tras el rebote post-pandemia. Factores como la inflación persistente, el aumento de las tasas de interés y la incertidumbre global contribuyen a esta tendencia.
- Recuperación Moderada en 2026: Se anticipa una recuperación moderada para 2026, aunque las tasas de crecimiento podrían permanecer por debajo de los niveles pre-pandemia.

PRONÓSTICOS DE IPC DEL EMISOR

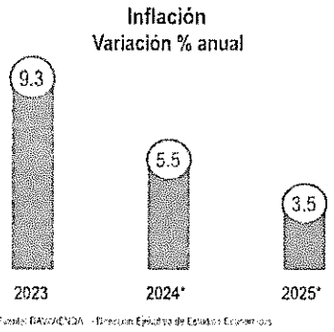


PROYECCIONES DEL PIB

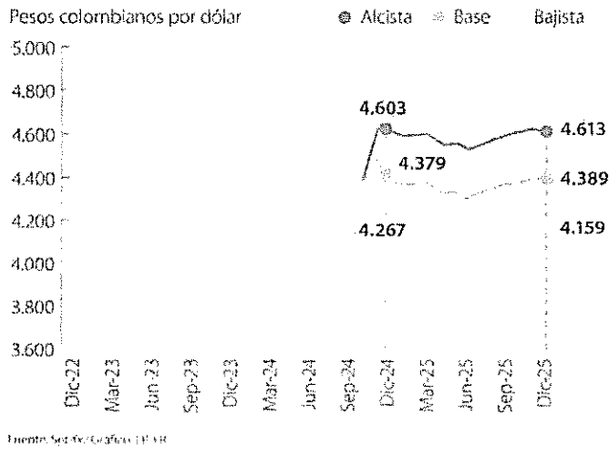


- Inflación: La inflación anual de agosto fue del 6,12%, superando ligeramente las expectativas de los analistas que preveían un 6,38%. Para septiembre, se espera que la

inflación se ubique en un 5,87%, lo que indica una tendencia de reducción gradual. Sin embargo, a pesar de esta disminución, la inflación sigue fuera del rango meta del Banco de la República, que es del 2% al 4%.



- Tasa de cambio: El comportamiento de la tasa de cambio también es un reflejo de la incertidumbre que enfrenta la economía colombiana. En agosto, cerró en $4.160, con una depreciación mensual del 1,7%. Esta depreciación puede estar relacionada con factores externos, como las fluctuaciones en los precios del petróleo y las tasas de interés internacionales, así como con la incertidumbre política y económica interna.



El dólar para este año empezó al alza. Durante 2024, el comportamiento de la TRM pocas veces se acercó a la barrera de los $4.400. De hecho, la primera vez que pasó el límite de los $4.000 fue en junio cuando cerró la jornada en $4.023. Sin embargo, 2025 representa un año lleno de incertidumbre en el mercado bursátil a nivel nacional e internacional.

Este documento es copia del original que reposa en la intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Lo anterior se debe una serie de eventos como la reelección del presidente Trump, conflictos geopolíticos, como los de Rusia y Ucrania o Israel y Hamas, y los problemas estructurales en China y Estados Unidos, representan un riesgo para el mercado global y las decisiones tomadas entorno a estas situaciones debido a su volatilidad en torno a precios del petróleo y activos de riesgo, cuyo efecto directo se evidencia en la tasa de cambio de cada uno de los países.

Con respecto al comportamiento que el dólar va a tener directamente en Colombia, Corficolombiana explica que durante el primer trimestre de 2025, este experimentará un ligero alivio debido al incremento del flujo estacional de divisas por el pago de impuestos de las grandes empresas, situándolo en un valor de $4229,01.

Factores Clave que Influyen en las Proyecciones

- Política Fiscal: Las medidas del gobierno en gasto público, impuestos e inversión tienen un impacto significativo en el crecimiento económico.
- Política Monetaria: Las decisiones del Banco de la República sobre las tasas de interés para controlar la inflación influyen en la inversión y el consumo. Se espera que comience a reducir gradualmente la tasa de interés en 2025 y 2026, a medida que la inflación se acerque a la meta.
- Contexto Internacional: La evolución de la economía global, los precios de las materias primas y las tensiones geopolíticas afectan el desempeño económico de Colombia.
- Reformas Estructurales: La implementación de reformas en áreas como el mercado laboral, las pensiones y la justicia puede impulsar el crecimiento a largo plazo.

Factores Específicos para 2025-2026

- Inflación: Se espera que la inflación continúe desacelerándose gradualmente, aunque persisten riesgos de presiones inflacionarias globales y el fenómeno de El Niño.
- Inversión: Se proyecta un aumento en la inversión, tanto pública como privada, impulsada por proyectos de infraestructura y un mejor clima de negocios.
- Sector Externo: Se espera que las exportaciones continúen creciendo, aunque la desaceleración global podría afectar la demanda externa.

Riesgos Potenciales

- Externos: Incertidumbre económica global, inflación persistente, tensiones geopolíticas.
- Internos: Incertidumbre política, polarización social, desafíos en seguridad.

Recomendaciones

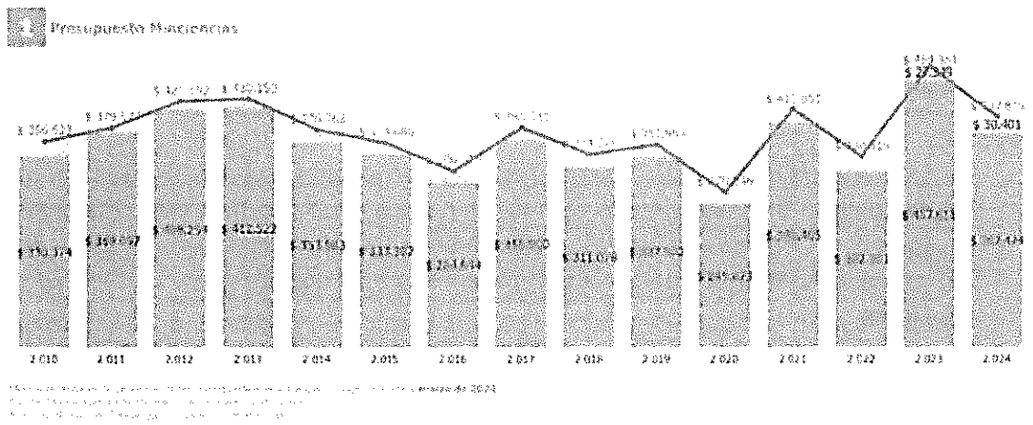
- Monitorear Actualizaciones: Es crucial seguir de cerca las últimas proyecciones y análisis de organismos nacionales e internacionales.
- Considerar Diferentes Escenarios: Se deben evaluar diversos escenarios, tanto optimistas como pesimistas, debido a la incertidumbre inherente a las proyecciones económicas.
- Analizar Factores de Riesgo: Identificar y comprender los riesgos que podrían afectar el crecimiento económico es fundamental para la toma de decisiones.

En ese orden de ideas, las proyecciones económicas para Colombia en 2025 y 2026 sugieren una consolidación del crecimiento, aunque persisten desafíos y riesgos. Es así que el seguimiento de la información, el análisis de diferentes escenarios y la comprensión de los factores de riesgo son cruciales para la toma de decisiones informadas.

De acuerdo con el informe "El Estado de la Ciencia" (2024), elaborado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la UNESCO, entre 2013 y 2022 el Producto Bruto Interno (PBI) de América Latina y el Caribe (ALC) creció un 46 %, alcanzando más de 13.000 millones de dólares PPC en el último año. Iberoamérica presentó un crecimiento similar, superando los 16.000 millones de dólares PPC.

Aunque la inversión en investigación y desarrollo (I+D) creció un 27 % en ALC y un 42% en Iberoamérica, la región aún enfrenta retos significativos. Con un esfuerzo promedio del 0,73 % del PBI regional en I+D, destaca que Brasil, México y Argentina concentran el 83 % de esta inversión.

Sin embargo, en el caso de Colombia el tema presupuestal no es alentador. El Ministerio de Ciencia enfrentará en 2025 el presupuesto más bajo desde su creación en 2019, con una asignación de 300.000 millones, un 25 % menos que en 2024. Este recorte afectará programas estratégicos en áreas clave como cambio climático, transición energética y bioeconomía, según lo señalado por la ministra Yesenia Olaya.



En respuesta a la crisis presupuestaria, el Congreso y MinCiencias trabajan en iniciativas para garantizar financiamiento sostenible. Destaca el proyecto de ley para reformar el Sistema General de Regalías, que busca fortalecer la ejecución efectiva y la vigilancia de los fondos destinados a ciencia.

La Comisión Accidental de Ciencia y Tecnología trabaja en una hoja de ruta para el desarrollo del trabajo conjunto y armónico en pro de establecer puentes de colaboración

Este documento es copia del original que reposa en la intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

entre agencias gubernamentales, instituciones académicas, el sector privado y la sociedad civil en busca de soluciones a los desafíos científicos y tecnológicos.

Los congresistas participantes resaltaron el rol de la academia como ente consultivo en temas de ciencia y tecnología en el país e hicieron un llamado a establecer acciones concretas en la agenda legislativa del primer semestre del año 2025, siendo uno de los puntos principales la atención prioritaria al incremento en el presupuesto para ciencia y tecnología.

6.1.3	Regulatorios

- Garantizar durante la ejecución del contrato el cumplimiento de las normas y permisos ambientales y sanitarios, necesarios para el desarrollo del objeto contractual.

- Cumplir en el marco del soporte técnico prestado las normas y permisos ambientales necesarios para el desarrollo del objeto contractual, aplicable según la ley, y de acuerdo con los procesos y/o político globales del fabricante.

- Garantizar durante la ejecución del contrato el cumplimiento de las normas y permisos ambientales y sanitarios, necesarios para el desarrollo del objeto contractual.

- Todos los equipos ofertados deberán cumplir con la normativa **RoHS (Restriction of Hazardous Substances)**, la cual restringe el uso de determinadas sustancias peligrosas en equipos eléctricos y electrónicos, garantizando que los productos electrónicos sean más seguros tanto para los consumidores como para el medio ambiente.

6.1.4	Otros

Una vez realizado el análisis en el presente Estudio del Sector se pudo determinar que en el presente proceso, los bienes a adquirir no pueden ser de procedencia nacional, teniendo en cuenta que la producción de las referencias de servidores son fabricadas en el exterior.

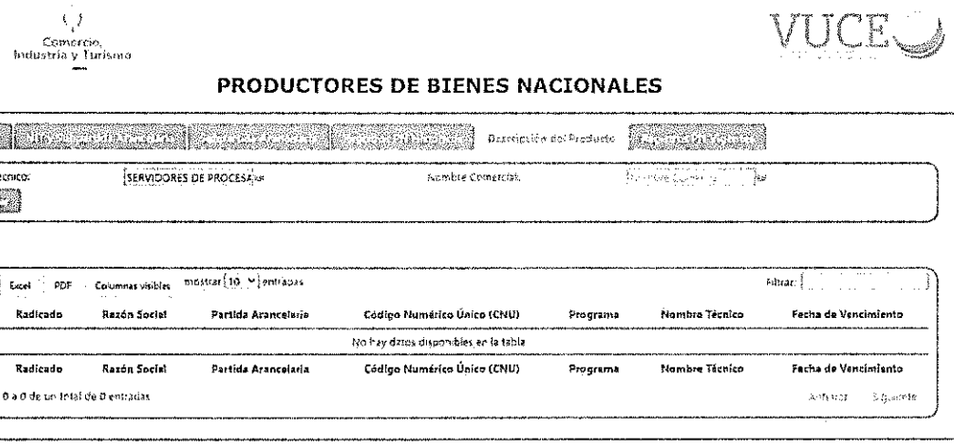
Una vez realizado el análisis en el presente estudio se pudo determinar que no se encontraron bienes nacionales incluidos en el Registro de Productores de Bienes

Nacionales, para el suministro de los bienes objeto del presente proceso de contratación, aplicando la noción de bienes del artículo 1 del Decreto 2680 de 2009.

Como evidencia de lo anterior se presenta la siguiente información: [2] https://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php

De acuerdo a los anteriormente expuesto se relaciona la consulta realizada en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, para la "SERVIDORES DE PROCESAMIENTO INTEL" y para "SERVIDORES DE ALTO DESEMPEÑO", aplicando la noción de bienes del artículo 1 del Decreto 2680 de 2009, así:[3]

SERVIDORES DE PROCESAMIENTO INTEL

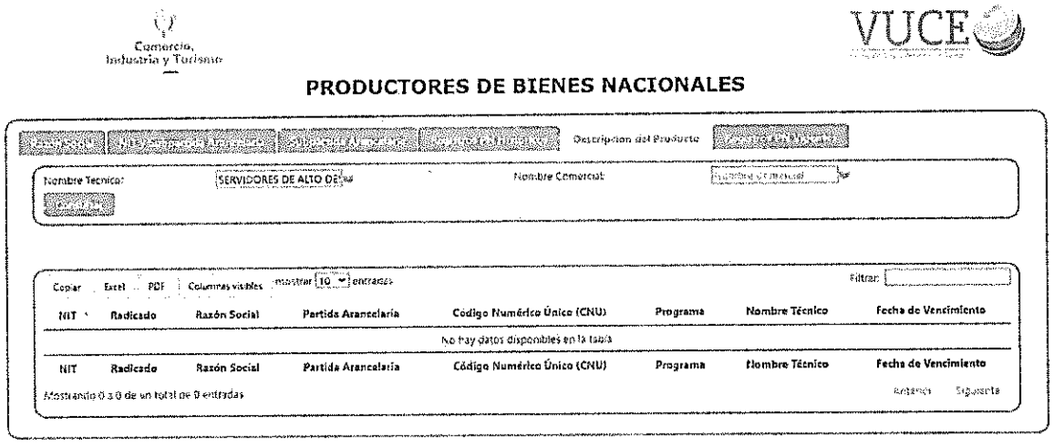


SERVIDORES DE ALTO DESEMPEÑO

[2] http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php

[3] http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php#

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Teniendo en cuenta que los bienes a contratar mediante el presente proceso de selección, son de características técnicas uniformes atendiendo a que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño y de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y dado que son de común utilización pues se ofrecen en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite, se optará por hacer uso de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa, teniendo en cuenta como único factor de selección el menor precio, de conformidad con lo dispuesto en el literal A, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos del 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

6.2	**ESTUDIO DE LA OFERTA** *(Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cual es la dinámica)*

En el mercado se encuentra una pequeña cantidad de oferentes, representados en medianas y grandes compañías que tienen la capacidad para suministrar los elementos requeridos en el presente proceso.

Con el fin de identificar las Mipymes que podrían ser potenciales oferentes en el presente proceso se realizó una búsqueda en SECOP II para los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
43201800	Dispositivos de Almacenamiento

43201900	Accesorios de dispositivos de almacenamiento
43211500	Computadores
43212200	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
43233000	Software de entorno operativo
81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

Se realizó una búsqueda en el SECOP II, en el cual se tomó una muestra de 80 empresas para identificar cuáles son Mipymes; se pudo evidenciar que 64 empresas son Mipymes, lo cual indica que habría un porcentaje alto participación de estas empresas para el presente proceso.

7. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE

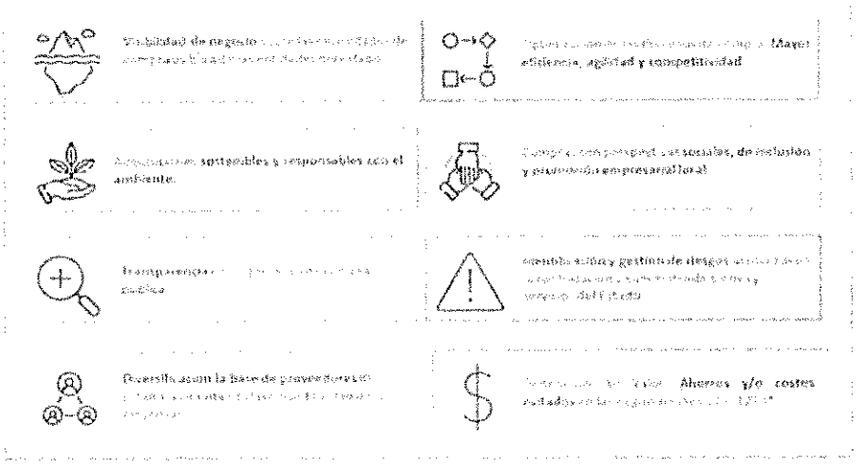
A. CONCEPTO

El Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente es la adopción metodológica del abastecimiento estratégico en el proceso de compras públicas, con el objetivo de que las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por las entidades estatales se realicen a través de buenas prácticas y herramientas que hagan un proceso eficiente, eficaz, transparente y de generación de valor por dinero.

Beneficios de implementación del MAE[4]

[4] https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

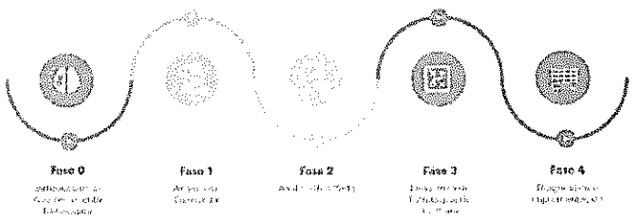
El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



B. ESTRUCTURA

La estructura del Modelo de Abastecimiento Estratégico permite una mejor gestión del proceso de compra pública.

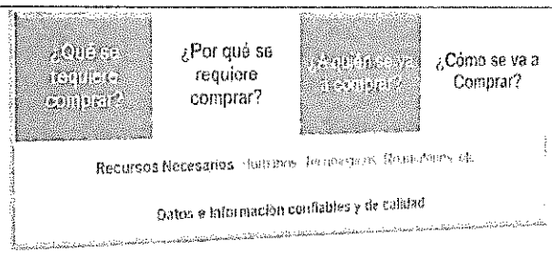
El MAE está compuesto por cinco (5) fases secuenciales que se describen a continuación:



1. INTRODUCCIÓN AL ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



El modelo de abastecimiento estratégico debe responder de manera metodológica y con visión estratégica a las siguientes preguntas y así se constituyen las fases y herramientas que permiten la implementación exitosa del MAE.

¿Qué se requiere comprar?	¿Por qué se requiere comprar?	¿A quién se va a comprar?	¿Cómo se va a comprar?
ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA FORTALECER LA GRANJA DE VIRTUALIZACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y PARA APOYAR EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO (UIAF).	En el marco del Anexo Técnico No. 1 del Convenio Interadministrativo No. 0244 de 2020, celebrado entre la Fiscalía General de la Nación y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), se establece una cooperación institucional estratégica para combatir fenómenos delictivos complejos como el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la corrupción, entre otros delitos de alto impacto. Esta colaboración implica el intercambio permanente, oportuno y seguro de información crítica, así como el desarrollo de capacidades analíticas avanzadas por parte de ambas entidades. Para alcanzar estos objetivos, es imperativo contar con una infraestructura tecnológica robusta, fiable y escalable. La naturaleza del análisis que se debe realizar en el contexto de este convenio exige el manejo de grandes volúmenes de información provenientes de diversas fuentes, tanto internas como externas. Se hace énfasis en el procesamiento masivo de datos económicos y financieros, en donde la UIAF desempeñará un papel central al realizar cruces de información con sus propias bases de datos y generará productos analíticos. Este tipo de trabajo requiere equipos con alta capacidad de cómputo, memoria y almacenamiento, que solo pueden ser proporcionados por servidores de gama empresarial. Estos servidores permiten ejecutar algoritmos de análisis complejos, procesos automatizados de detección de	Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC en la plataforma del Secop II, evidenciando que el mercado potencial registrado está conformado por 2973 empresas. De los cuales, se puede contar con la participación de los siguientes proveedores: GT GROUP S.A.S. COLSISTEC DATA INTEGRAL GREEN SERVICES AND SOLUTIONS COLSOF	Modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	patrones y tareas intensivas de minería de datos sin degradación del rendimiento. Además, los servicios de información dispuestos por la Fiscalía General de la Nación, como el Web Service que proporciona datos sobre investigaciones criminales en curso, deben estar disponibles de manera continua y con tiempos de respuesta óptimos. Esto requiere de un entorno de alta disponibilidad que minimice las interrupciones y garantice la estabilidad operativa, conforme a las condiciones de seguridad, acceso y auditoría establecidas en el convenio. Para ello, es indispensable contar con infraestructura tecnológica robusta, con componentes redundantes, mecanismos de protección contra fallos, soporte para entornos de virtualización y medidas de ciberseguridad, que permitan mantener la calidad del servicio exigida para el cumplimiento de las obligaciones del convenio interadministrativo. Desde el punto de vista de la seguridad de la información, el anexo técnico detalla múltiples capas de protección que deben implementarse: conexiones VPN cifradas, autenticación mediante Directorio Activo, validación de acceso por listas blancas de IP, auditoría detallada de accesos, generación de alertas, y realización periódica de pruebas de seguridad. La implementación efectiva de estos controles requiere servidores capaces de soportar herramientas de monitoreo y análisis de seguridad en tiempo real, así como integración con plataformas de gestión de eventos (SIEM) y hardware de seguridad especializado. Los servidores robustos permiten, además, garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos intercambiados, principios clave establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 235 de 2010. Otro aspecto clave que sustenta la necesidad de adquirir servidores robustos es el modelo operativo acordado entre las partes. La Fiscalía entregará en comodato la infraestructura tecnológica a la UIAF, lo cual implica que esta última será la responsable de su administración, operación y mantenimiento durante toda la vigencia del convenio, el cual finaliza el 28 de diciembre de 2025. Bajo este esquema, se requiere infraestructura con soporte de fabricante, capacidades de monitoreo remoto, herramientas de		

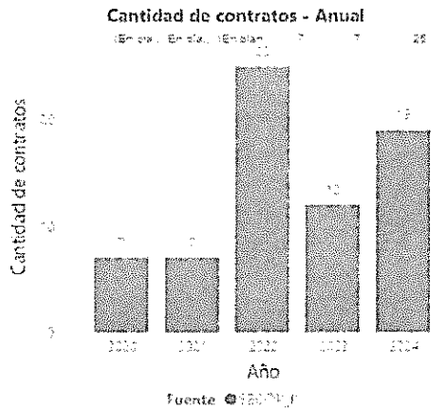
	gestión centralizada, y facilidad para operar en condiciones intensivas durante largos periodos. Solo así se puede garantizar la continuidad del servicio, el cumplimiento de los niveles de calidad esperados y una devolución de los activos en buen estado al finalizar el convenio. En este sentido, se justifica la necesidad de contar con un total de dieciséis (16) servidores robustos de gama empresarial, distribuidos según una arquitectura funcional claramente definida para garantizar eficiencia, seguridad y continuidad operativa. Esta arquitectura contempla: tres (3) servidores Master, encargados de la gestión del clúster, la coordinación de tareas, el monitoreo de nodos y la administración de recursos; un (1) servidor Edge, dedicado a la interacción segura con fuentes externas y servicios expuestos; un (1) servidor Júpiter, orientado a entornos de análisis interactivo y visualización de datos; y once (11) servidores Worker, que soportan la ejecución de cargas de trabajo intensivas en procesamiento, tales como minería de datos, aprendizaje automático y correlación de eventos complejos. Todos estos componentes están interconectados mediante switches configurados en alta disponibilidad (HA), lo que refuerza la resiliencia de la solución y permite una operación continua incluso ante fallos de red. Esta distribución permite cumplir con los requerimientos técnicos establecidos en el convenio, al mismo tiempo que ofrece escalabilidad, balanceo de carga y soporte para configuraciones de contingencia. Por último, una vez termine el Convenio Interadministrativo, los servidores deberán ser entregados en el Búnker de la Fiscalía General de la Nación, Bloque Gustavo de Greiff, Piso 1, Bogotá, en la Avenida Calle 24 No. 52-01 para la puesta en operación en el data center de la Subdirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Dirección Ejecutiva. En conclusión, la adquisición de servidores robustos no es una decisión opcional, sino una necesidad estratégica y operativa para dar cumplimiento efectivo al convenio interinstitucional. Esta infraestructura permite procesar y analizar información sensible con altos estándares de seguridad, garantizar la disponibilidad continua de los servicios, y generar valor a partir de los datos mediante productos		

	analíticos de alto impacto. Invertir en servidores de alto rendimiento es, por tanto, una condición habilitante para materializar los objetivos misionales establecidos en el acuerdo entre la Fiscalía y la UIAF. Por otra parte, la Fiscalía General de la Nación avanza en un proceso de transformación digital orientada a fortalecer su capacidad institucional frente a los desafíos de la investigación penal, el procesamiento judicial y la atención al ciudadano. Esta estrategia contempla la adopción de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de la infraestructura on-premise, elemento fundamental para garantizar la autonomía, la seguridad y el control de la información crítica. En este contexto, se vuelve indispensable la incorporación de soluciones tecnológicas de alto desempeño, capaces de soportar cargas de trabajo intensivas y habilitar servicios avanzados con elevados niveles de disponibilidad, eficiencia y rendimiento. En este marco, la modernización del centro de datos se consolida como un pilar estratégico, al soportar los sistemas misionales y administrativos. La infraestructura actual presenta signos de obsolescencia ante la creciente demanda tecnológica, el volumen de datos judiciales y la necesidad de implementar soluciones avanzadas como inteligencia artificial, analítica forense y automatización. Por ello, la adquisición de servidores de alto desempeño se plantea como una necesidad técnica y estratégica. Estos equipos permitirán ejecutar múltiples cargas críticas con alta eficiencia, escalabilidad y velocidad, lo cual es esencial para responder en tiempo real a situaciones sensibles. Además, estos nuevos servidores se integrarán a la infraestructura VMware on-premise ya existente en la entidad, fortaleciendo así su entorno de virtualización y facilitando la administración centralizada de recursos. La nueva infraestructura también favorece la consolidación de servicios, reduce costos operativos y promueve la sostenibilidad mediante una mayor eficiencia energética. Una plataforma robusta on-premise facilita la adopción de servicios digitales modernos, garantiza disponibilidad y resiliencia, y asegura el cumplimiento de altos estándares en seguridad y protección de datos.		

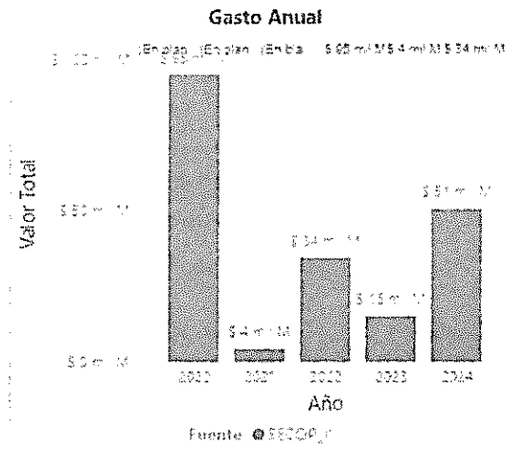
El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se analizará el comportamiento de la demanda de los bienes que se pretenden contratar, con el código de Clasificación UNSPSC 43201800. El código será tomado hasta el tercer nivel, ya que la herramienta de análisis de la demanda del MAE solo permite hasta esa clasificación.



En la gráfica se puede evidenciar la cantidad de contratos que la Fiscalía General de la NACIÓN - Nivel Central adelantó desde la vigencia 2020 con los códigos de clasificación UNSPSC del presente proceso, encontrando que su mayor número de contratos fueron adelantados en la vigencia 2022.

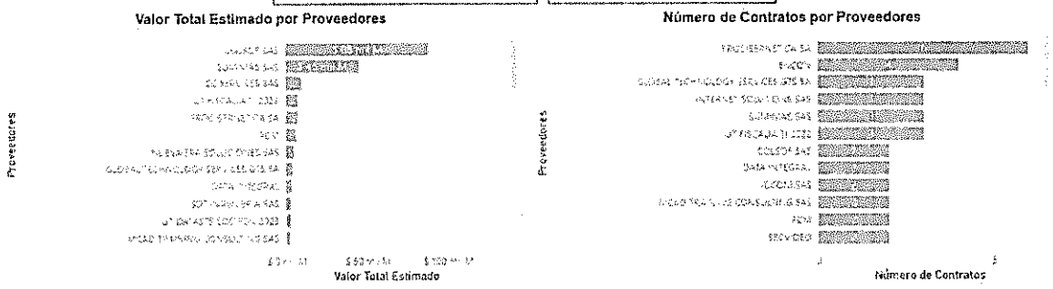


Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

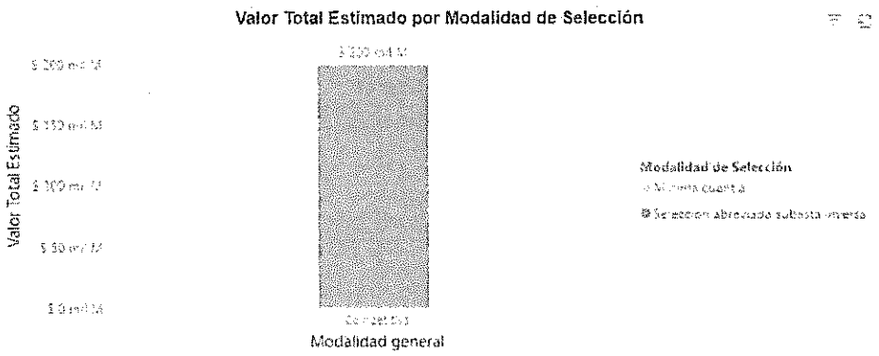
El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

En concordancia con la cantidad de contratos adelantados por la Entidad en la vigencia 2020, se encuentra que el gasto fue de $95 mil M contra $51 mil M de la vigencia 2024, en donde se evidencia una disminución del gasto estimado del más del 40%, por lo tanto, se puede deducir que las necesidades han tenido variaciones a través de los años.

Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor
$ 200 mil M	70



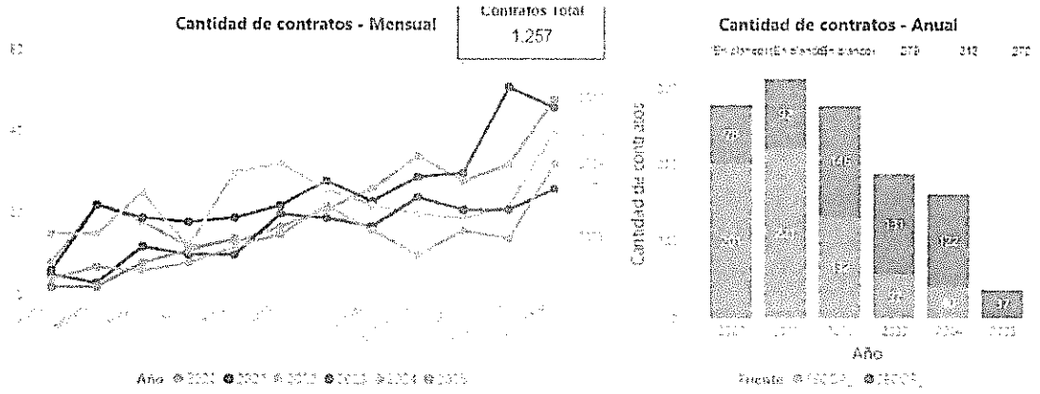
Por otro lado, se puede observar en las gráficas que entre las vigencias 2020 - 2025, se han adjudicado 70 contratos por la suma de $200 mil M, de los cuales, la mayor relevancia la tienen: 6 contratos adjudicados a la persona jurídica PROCIBERNÉTICA S.A., 4 contratos a la persona jurídica ENCON y 3 contratos a las personas jurídicas GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.S., INTERNET SOLUTIONS S.A.S., SUMIMAS S.A.S. y UT FISCALIA TI 2022, etc.



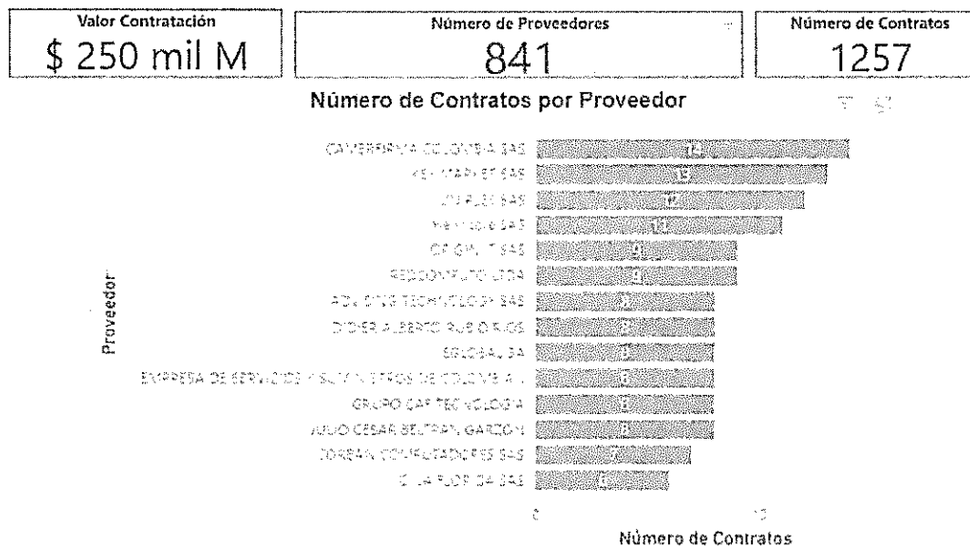
Finalmente, se resalta que la modalidad es competitiva para este tipo de procesos, donde sobresalen los procesos adelantados por las modalidades de selección abreviada por subasta inversa de acuerdo a la necesidad y los requerimientos técnicos de los procesos.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se analizara el comportamiento de la oferta de los bienes que se pretenden contratar, con el código de Clasificación UNSPSC 43201800. El código será tomado hasta el tercer nivel, ya que la herramienta de análisis de la demanda del MAE solo permite hasta esa clasificación.



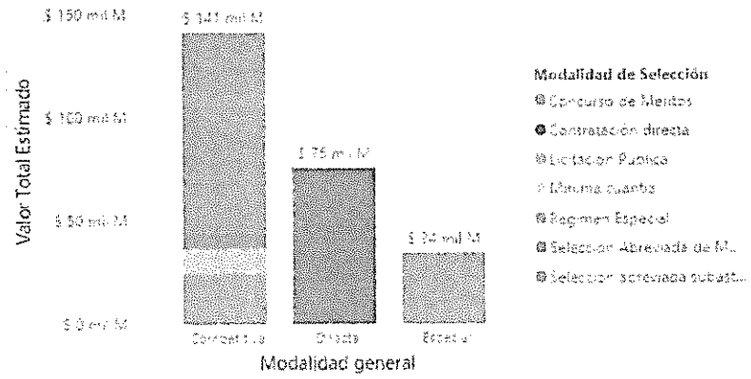
En el gráfico se pueden observar la cantidad de contratos adjudicados mes a mes y anualmente, en el cual se tienen 1257 contratos entre la vigencia 2020 y el primer trimestre de la vigencia 2025, de los cuales, el mayor número de contratos fue adjudicado en la vigencia 2021 con 313, seguido de la vigencia 2022 con 278, así mismo es importante resaltar que en el primer trimestre de 2025 no se ha adjudicado ni el 10% de contratos de la vigencia inmediatamente anterior.



El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Teniendo en cuenta el número de contratos adjudicados entre las vigencias 2020 - 2025, se resalta que la sumatoria del valor de la contratación asciende a la suma de $250 mil M, donde se encuentra que las empresas CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S., KEY MARKET S.A.S., UNIPLES S.A.S., HEIMCORE S.A.S., ORIGIN IT S.A.S. y REDCOMPUTO LTDA. son las que más han contratado con el Estado de acuerdo a los códigos UNSPSC del presente proceso.

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



Finalmente, se resalta que la modalidad es competitiva para este tipo de procesos, donde sobresalen los procesos adelantados por las modalidades de modalidades de subasta abreviada por subasta inversa, contratación directa y licitación pública. Sin embargo, es importante resaltar que los procesos adelantados por las modalidades de régimen especial y mínima cuantía abarcan otra parte del mercado de acuerdo a la necesidad y los requerimientos técnicos de los procesos.

ANÁLISIS DE LAS FUERZAS COMPETITIVAS (PORTER)

AMENAZAS DE NUEVOS ENTRANTES: Capacidad empresarial y técnica para proveer los servidores solicitados.

AMENAZAS DE SUSTITUTOS: Contratar a alguien que no esté con los conocimientos previos y la experiencia que requiere el presente proceso.

PODER DEL COMPRADOR: Existen pocos proveedores que tienen y cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas de los bienes adquirir.

RIVALIDAD EN EL MERCADO DE OFERTA: Conocimiento del negocio y de los posibles riesgos que se pueden presentar en la ejecución del contrato.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

PODER DE LOS PROVEEDORES: El poder de negociación de los proveedores empieza desde la presentación de la oferta económica para la estructuración del presupuesto del proceso, sin embargo, se evidenciará en la presentación de la oferta económica dentro del proceso de contratación que adelantará la Entidad.

8.	**CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR** *(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final*

En el marco del Anexo Técnico No. 1 del Convenio Interadministrativo No. 0244 de 2020, celebrado entre la Fiscalía General de la Nación y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), se establece una cooperación institucional estratégica para combatir fenómenos delictivos complejos como el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la corrupción, entre otros delitos de alto impacto. Esta colaboración implica el intercambio permanente, oportuno y seguro de información crítica, así como el desarrollo de capacidades analíticas avanzadas por parte de ambas entidades. Para alcanzar estos objetivos, es imperativo contar con una infraestructura tecnológica robusta, fiable y escalable.

La naturaleza del análisis que se debe realizar en el contexto de este convenio exige el manejo de grandes volúmenes de información provenientes de diversas fuentes, tanto internas como externas. Se hace énfasis en el procesamiento masivo de datos económicos y financieros, en donde la UIAF desempeñará un papel central al realizar cruces de información con sus propias bases de datos y generará productos analíticos. Este tipo de trabajo requiere equipos con alta capacidad de cómputo, memoria y almacenamiento, que solo pueden ser proporcionados por servidores de gama empresarial. Estos servidores permiten ejecutar algoritmos de análisis complejos, procesos automatizados de detección de patrones y tareas intensivas de minería de datos sin degradación del rendimiento.

Además, los servicios de información dispuestos por la Fiscalía General de la Nación, como el Web Service que proporciona datos sobre investigaciones criminales en curso, deben estar disponibles de manera continua y con tiempos de respuesta óptimos. Esto requiere de un entorno de alta disponibilidad que minimice las interrupciones y garantice la estabilidad operativa, conforme a las condiciones de seguridad, acceso y auditoría establecidas en el convenio. Para ello, es indispensable contar con infraestructura tecnológica robusta, con componentes redundantes, mecanismos de protección contra fallos, soporte para entornos de virtualización y medidas de ciberseguridad, que permitan mantener la calidad del servicio exigida para el cumplimiento de las obligaciones del convenio interadministrativo.

Desde el punto de vista de la seguridad de la información, el anexo técnico detalla múltiples capas de protección que deben implementarse: conexiones VPN cifradas, autenticación mediante Directorio Activo, validación de acceso por listas blancas de IP, auditoría detallada de accesos, generación de alertas, y realización periódica de pruebas de seguridad. La implementación efectiva de estos controles requiere servidores capaces

de soportar herramientas de monitoreo y análisis de seguridad en tiempo real, así como integración con plataformas de gestión de eventos (SIEM) y hardware de seguridad especializado. Los servidores robustos permiten, además, garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos intercambiados, principios clave establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 235 de 2010.

Otro aspecto clave que sustenta la necesidad de adquirir servidores robustos es el modelo operativo acordado entre las partes. La Fiscalía entregará en comodato la infraestructura tecnológica a la UIAF, lo cual implica que esta última será la responsable de su administración, operación y mantenimiento durante toda la vigencia del convenio, el cual finaliza el 28 de diciembre de 2025. Bajo este esquema, se requiere infraestructura con soporte de fabricante, capacidades de monitoreo remoto, herramientas de gestión centralizada, y facilidad para operar en condiciones intensivas durante largos periodos. Solo así se puede garantizar la continuidad del servicio, el cumplimiento de los niveles de calidad esperados y una devolución de los activos en buen estado al finalizar el convenio.

En este sentido, se justifica la necesidad de contar con un total de dieciséis (16) servidores robustos de gama empresarial, distribuidos según una arquitectura funcional claramente definida para garantizar eficiencia, seguridad y continuidad operativa. Esta arquitectura contempla: tres (3) servidores Master, encargados de la gestión del clúster, la coordinación de tareas, el monitoreo de nodos y la administración de recursos; un (1) servidor Edge, dedicado a la interacción segura con fuentes externas y servicios expuestos; un (1) servidor Júpiter, orientado a entornos de análisis interactivo y visualización de datos; y once (11) servidores Worker, que soportan la ejecución de cargas de trabajo intensivas en procesamiento, tales como minería de datos, aprendizaje automático y correlación de eventos complejos. Todos estos componentes están interconectados mediante switches configurados en alta disponibilidad (HA), lo que refuerza la resiliencia de la solución y permite una operación continua incluso ante fallos de red. Esta distribución permite cumplir con los requerimientos técnicos establecidos en el convenio, al mismo tiempo que ofrece escalabilidad, balanceo de carga y soporte para configuraciones de contingencia.

Por último, una vez termine el Convenio Interadministrativo, los servidores deberán ser entregados en el Búnker de la Fiscalía General de la Nación, Bloque Gustavo de Greiff, Piso 1, Bogotá, en la Avenida Calle 24 No. 52-01 para la puesta en operación en el data center de la Subdirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Dirección Ejecutiva.

En conclusión, la adquisición de servidores robustos no es una decisión opcional, sino una necesidad estratégica y operativa para dar cumplimiento efectivo al convenio interinstitucional. Esta infraestructura permite procesar y analizar información sensible con altos estándares de seguridad, garantizar la disponibilidad continua de los servicios, y generar valor a partir de los datos mediante productos analíticos de alto impacto. Invertir

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

en servidores de alto rendimiento es, por tanto, una condición habilitante para materializar los objetivos misionales establecidos en el acuerdo entre la Fiscalía y la UIAF.

Por otra parte, la Fiscalía General de la Nación avanza en un proceso de transformación digital orientado a fortalecer su capacidad institucional frente a los desafíos de la investigación penal, el procesamiento judicial y la atención al ciudadano. Esta estrategia contempla la adopción de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de la infraestructura on-premise, elemento fundamental para garantizar la autonomía, la seguridad y el control de la información crítica. En este contexto, se vuelve indispensable la incorporación de soluciones tecnológicas de alto desempeño, capaces de soportar cargas de trabajo intensivas y habilitar servicios avanzados con elevados niveles de disponibilidad, eficiencia y rendimiento.

En este marco, la modernización del centro de datos se consolida como un pilar estratégico, al soportar los sistemas misionales y administrativos. La infraestructura actual presenta signos de obsolescencia ante la creciente demanda tecnológica, el volumen de datos judiciales y la necesidad de implementar soluciones avanzadas como inteligencia artificial, analítica forense y automatización.

Por ello, la adquisición de servidores de alto desempeño se plantea como una necesidad técnica y estratégica. Estos equipos permitirán ejecutar múltiples cargas críticas con alta eficiencia, escalabilidad y velocidad, lo cual es esencial para responder en tiempo real a situaciones sensibles. Además, estos nuevos servidores se integrarán a la infraestructura VMware on-premise ya existente en la entidad, fortaleciendo así su entorno de virtualización y facilitando la administración centralizada de recursos.

La nueva infraestructura también favorece la consolidación de servicios, reduce costos operativos y promueve la sostenibilidad mediante una mayor eficiencia energética. Una plataforma robusta on-premise facilita la adopción de servicios digitales modernos, garantiza disponibilidad y resiliencia, y asegura el cumplimiento de altos estándares en seguridad y protección de datos.

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 0244 de 2020, la no adquisición de servidores robustos comprometería gravemente la cooperación estratégica entre la Fiscalía y la UIAF, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad del Estado para combatir delitos financieros complejos mediante el intercambio seguro de información y el desarrollo de capacidades analíticas avanzadas. Sin esta infraestructura, no sería posible procesar grandes volúmenes de datos, ejecutar algoritmos complejos ni garantizar la disponibilidad continua de servicios como los Web Services judiciales, afectando la generación de inteligencia financiera y el cumplimiento de los niveles de servicio acordados. Además, se dificultará la entrega en comodato a la UIAF, ya que, se requiere equipamiento empresarial con soporte, monitoreo remoto y alta disponibilidad para operar de forma intensiva y sostenida durante la vigencia del convenio.

Este documento es copia del original que reposa en la intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Por su parte, la Fiscalía enfrenta una necesidad urgente de modernizar su infraestructura tecnológica on-premise para soportar su proceso de transformación digital, orientado a fortalecer los sistemas misionales, administrativos y de atención al ciudadano. La infraestructura actual presenta signos de obsolescencia y no permite escalar ni consolidar nuevas cargas de trabajo en el entorno VMware existente, limitando la adopción de tecnologías como inteligencia artificial, analítica forense y automatización. No realizar la adquisición impediría avanzar en la consolidación de una plataforma tecnológica resiliente, segura y eficiente, afectando la continuidad operativa, la disponibilidad de servicios críticos y la capacidad institucional para responder a las crecientes demandas judiciales. En este sentido, la inversión en servidores de alto rendimiento no es opcional, sino esencial para garantizar la estabilidad, seguridad y evolución tecnológica de la Fiscalía.

En conclusión, la no adquisición de los servidores solicitados comprometería gravemente tanto el cumplimiento del Convenio Interadministrativo con la UIAF como el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional de la Fiscalía. Esto afectaría la capacidad operativa, analítica y de respuesta de la entidad, generando riesgos operativos, estratégicos y de seguridad. Por tanto, esta adquisición no es solo una inversión tecnológica, sino una condición habilitante para el cumplimiento de los objetivos misionales de alto impacto definidos en el marco del convenio y en la estrategia institucional de transformación digital.

Ahora bien la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Fiscalía General de la Nación y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, se debe conocer claramente cuál es la necesidad de contratación y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

Como lo establece la guía para la elaboración de estudios del sector, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de experiencia, capacidad técnica y solvencia económica, lo cual asegurará la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL SECTOR

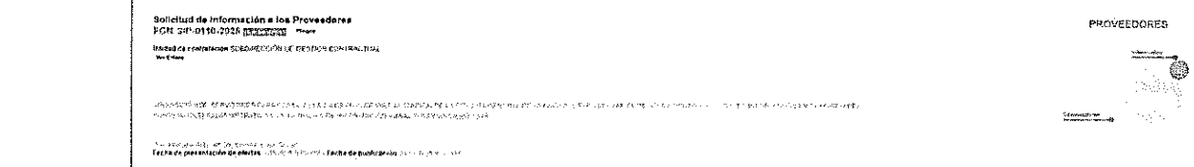
De acuerdo con el análisis realizado, se sugiere tener en cuenta las siguientes variables económicas o circunstancias que se derivan del comportamiento del mercado, las cuales fueron identificadas durante la estructuración del presente estudio del sector, para efectos

de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

- La variación de la TRM en Colombia, en razón a que los equipos servidores son importados.

Resultado del análisis de costos basado en cotizaciones. Anexo 1.

Se creó evento de cotización en la plataforma del Secop II invitando a los Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC requeridos en el proceso, evidenciando que el mercado potencial registrado está conformado por 2973 empresas.



Por lo anterior, la empresas GT GROUP SAS, COLSISTEC, DATA INTEGRAL remitieron cotización por medio del evento de cotización FGN-SIP-0110-2025.

Por otro lado, el área técnica remitió tres cotización, las cuales cumplen con lo solicitado por la entidad. Por lo tanto, la Entidad cuenta con las cotizaciones de las siguientes empresas:

- GT GROUP S.A.S.
- COLSISTEC S.A.
- DATA INTEGRAL S.A.S
- GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S
- COLSOF S.A.S

Cabe resaltar que la cotización de DATA INTEGRAL fue remitida tanto en el evento de cotización como por el área técnica.

Por lo anterior, se puede establecer que:

- Las cotizaciones cumplen con lo solicitado, de acuerdo a la necesidad establecida por la Entidad en las especificaciones técnicas.

- El valor proyectado en el presente análisis corresponde a un valor de referencia y no a un valor absoluto.

- Se anexan cinco (5) cotizaciones recibidas.

- El proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere pertinentes para la fijación de la propuesta económica.

- Es importante resaltar que los ítems en las cotizaciones que tienen valores atípicos en el mercado, no serán tenidos en cuenta para la estructuración del presupuesto. Tal es el caso de la cotización No. 1 - Grupo 1 para los servidores de alto desempeño para la UIAF, teniendo en cuenta que tiene una diferencia porcentual considerable con respecto a las otras cotizaciones.

- Para establecer el valor del mercado se toman los valores de cinco cotizaciones recibidas para estructurar el presupuesto.

- Para establecer los valores unitarios se utilizó la formula promedio para el Grupo 1 y media aritmética baja para el Grupo 2, teniendo en cuenta la dispersión de los valores y que los valores tienen una diferencia significante entre las cotizaciones.

Resultado definitivo de costos los cuales proyectan el presupuesto final. Anexo 2.

- Para establecer los valores del proceso, se toman los valores del análisis de cotizaciones, por cuanto no se cuentan con referencia histórica frente a adquisiciones con similares características.

Resultado Estudio del Sector. Anexo 3.

- Refleja el resultado final de las operaciones realizadas en el Anexo 2.

- El proponente, en la estructuración de su oferta económica, deberá presentar máximo dos decimales, con el fin de no afectar el cálculo de variables como IVA, AYS o AIU, etc.

En el caso que se presenten más de dos decimales, se recomienda utilizar el método de redondeo estándar, esto es, si el tercer decimal es menor que 5, el segundo decimal se mantiene; si el tercer decimal es igual o mayor que 5, el segundo decimal se incrementa en uno.

Es así como se sugiere establecer como presupuesto para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA FORTALECER LA GRANJA DE VIRTUALIZACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y PARA APOYAR EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO (UIAF)"**, por la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

M/CTE ($4.712.773.853,71) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, distribuidos por grupos dela siguiente manera:

GRUPO	VALOR PRESUPUESTO
GRUPO1- Servidores de alto desempeño para la UIAF	$ 4.089.663.190,82
GRUPO 2- Servidores de Procesamiento Intel para granja de virtualización VMware de la FGN	$ 623.110.662,89

9.	**FUENTES DE INFORMACIÓN** *(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)*

- ✓ Secop II
- ✓ Microsoft Power BI
- ✓ Estudios previos
- ✓ Cotizaciones
- ✓ Colombia Compra Eficiente
- ✓ https://libro.daviviendacorredores.com/2025/economia-y-actividades-economicas/inflacion?page=section-813
- ✓ https://www.larepublica.co/economia/inflacion-llegaria-a-meta-hasta-2025-y-se-mantendria-en-dos-digitos-en-casi-todo-2023-3534628
- ✓ https://www.larepublica.co/finanzas/para-este-primer-trimestre-de-2025-los-analistas-proyectan-una-trm-sobre-los-4-400-4035771

EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES $4.712.773.853,71

GRUPO	VALOR PRESUPUESTO
1	$ 4.089.663.190,82
2	$ 623.110.662,89

INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Elaboró	Sandra Constanza Peña Gómez	09/07/2025	SCPG
Aprobó	Maira Alejandra Vásquez Parra	09/07/2025	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.